I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARIA MUNICIPAL

CITACION

SESION Nº 01– 2016 DE COSOC

LUNES 11 DE ENERO DE 2016

FECHA 11 DE ENERO DE 2016

HORA 15:00 HRS.

LUGAR : SALON BERNARDO OHIGGINS
MUNICIPALIDAD DE LANCO

TABLA

1 **LECTURA ACTA ANTERIOR**

2 **REVISION DISEÑOS PROYECTOS FRIL- PARTICIPACION 2015**

3 **SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE ESCUELA REDUCCION ANTILHUE**

4 **PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVERSION COMUNA DE LANCO**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
LANCO

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Gloria Poblete Delgado
- José Pinto Sandoval
- Ana María Mansilla Mansilla
- Carmen Fernández Gómez
- Selma Arcos Catalán
- Pedro Pañicu Calderón
- Ximena Silva Romero
- Jacob Manquehual
- Juan Liempichun Manquelaf
- Eliana Fuentealba Moyano
- Herminia Hueraman Jimenez

[redacted]

I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARIA MUNICIPAL

REGISTRO ASISTENCIA A REUNION COSOC

SESION EXTRAORDINARIA: Nº01 DE FECHA 11.01.2016

HORA CITACION 15:00 HORAS

	NOMBRE	HORA LLEGADA	FIRMA
1	XIMENA SILVA ROMERO	15:00	[redacted]
2	Herminia Huaranin	15:00	
3	Jocat Manquehal	15:00	
4	Gloria Poblete Delgado	15:10	
5	Ana Mansilla M.	15:30	
	Rolando Peña R	15:15	
	MINERVA NAVARRETE ARANEDA	15:15	

Sesión Nº1 de 2016 de Cosoc

Extraordinaria.

11 De enero de 2016.

Comienza la reunión siendo las 15:27 con la presencia de cinco consejeros:

Gloria Poblete.

Ana Mancilla

Ximena Silva

Jacob Manquehual

Herminia Hueraman.

Con la lectura del acta anterior, la que no tubo ninguna observación y fue aprobada por un unanimidad.

Tema 2. Revisión Diseños Proyectos FRIL Participación 2015.

Como presentadores señorita Nicole Avila y Don Carlos Palma.

Comienza la presentación con la:

1.- Sede Social de Kilche, camino Lanco Malalhue, se presenta el diseño de la sede el lugar donde se instalara y que contemplaría cocina, baños salón de eventos, 2 accesos y una salida de emergencia.

La señora Ana mancilla no queda conforme con la estructura de la sede, a lo cual se le muestra un diseño que ya se construyó en otro sector, lo que le gusta y queda conforme.

Se hace votación, habiendo una unanimidad en los consejeros de aprobación.

2.- Centro Cultural Mapuche.

Quedaría al lado Oeste Biblioteca Pública. Tendría dos plantas donde se contempla en la planta baja un baño universal, un salón. Planta alta un salón con repisas para exposiciones, dos ventanas para iluminación en el techo, cocina.

Tendrá un diseño con pertinencia mapuche.

Se hace votación, habiendo unanimidad de aprobación, en cuanto a diseño.

Quedando con una observación, de llamar a todas las agrupaciones mapuches urbanas para definir el sistema de funcionamiento del centro cultural. Quedando fijada fecha para el jueves 14 de enero a las 16:00 horas.

3.-Habilitacion Áreas Verdes.

Se contempla la población la conquista 1 y 2 donde se habilitaran dos plazoletas, donde se cambiaran los accesos, se pondrán juegos, maquinas ejercicios entre otros.

Se aprueba por una unanimidad.

4.- Reposición Garitas Urbanas Lanco.

Se repondrán 8 garitas en diferentes sectores de lanco urbano. Las que serán con base de cemento, asientos de fierro y se harán como dos diseños dependiendo la ubicación de estas y una ventana.

Se aprueba por una unanimidad.

Termina la presentación por parte de SECPLAC.

3.- Solicitud cambio nombre escuela Reducción Antilhue.

Se presenta la solicitud a los consejeros del cambio nombre del colegio de la Reducción Antilhue por intermedio de oficio enviado por el señor intendente, el que adjunta una nota de la historia del sector, que serían los motivos para cambiar dicho nombre.

Como respuesta a dicha solicitud la Señora Gloria Poblete, argumenta que la rechaza por no haber antecedentes que respalden dicha solicitud como un acta o una carta firmada por los socios.

Además comenta que somos solo consultivos que tome la decisión el Concejo Municipal.

Los demás consejeros se suman a la argumentación de la señora Gloria Poblete.

Rechazando la Solicitud por una unanimidad.

4.- Presentación proyectos de inversión social.

El señor alcalde hace presentación d elos proyectos ejecutados y por ejecutar durante el año 2015 donde hubo una inversión de alrededor de 99.000.000. de pesos con inversión de diferentes sectores.

Proyectos con RS de 2015 con una inversión aproximada de 4.000.000.000. Pesos donde se contempla en sesfan Malalhue, puesta en valor teatro Galia, entre otros.

Como puntos varios.

Nuevamente la señora Gloria Poblete comenta de la mala visibilidad de la calle Yungay, a lo el señor alcalde comenta que se va ver y se buscara una solución.

También se vio el tema de los corte de pasto, a lo que se respondió por el señor alcalde de que no se da vasto por con las personas que hay contratadas, que seta viendo con el señor encargado de áreas verdes.

Finaliza la reunión a las 18:16 horas.

SECRETARIA

Al Caldío
Losoc (8)
Concejo (6)
Seplan

I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
2258
22 ABR 2016
OFICINA DE PARTES

Gobierno de Chile

Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

ORD.: G.R. N° **940**

ANT.: Ord. N°2505 de fecha 02/10/2015, que comunica asignación de recursos e informa calendario de presentación de proyectos.

MAT.: Informa resultado del proceso de revisión de proyectos, Línea FRIL-Participación 2015.

VALDIVIA, 20 de abril, 2016

A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO
ROLANDO PEÑA RIQUELME

DE : JEFA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN
LORENA KIESSLING SALAS

Junto con saludarle, y en relación al proceso de presentación de proyectos a la línea FRIL-Participación 2015 comunicado a través del ord. N°2505 indicado en ANT, informo a Ud. el resultado de la revisión efectuada por parte de este Gobierno Regional a los proyectos, esto considerando los plazos establecidos y el reglamento del Fondo.

N°	IDI	NOMBRE PROYECTO	MONTO FRIL	ESTADO
1	30436573	CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL MAPUCHE	40.000.000	ADMISIBLE
2	30436574	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL QUILCHE	40.000.000	ADMISIBLE
3	30436526	HABILITACION AREAS VERDES POBLACION LA CONQUISTA	47.000.000	ADMISIBLE
4	30436575	REPOSICION GARITAS URBANAS LANCO	25.952.000	ADMISIBLE

De esta forma, comunico a Ud. que los proyectos ADMISIBLES se encuentran en condiciones de ser financiados, sin embargo, la elaboración y despacho de los convenios de transferencia respectivos estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria del Fondo, la que se comunicará oportunamente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

GOBIERNO REGIONAL
DIVISION ANALISIS Y CONTROL DE GESTION
REGION DE LOS RIOS

LORENA KIESSLING SALAS
JEFA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

JDT/pzc.
Distribución.
1. *Destinatario.*
2. *Secretaria de Planificación, Municipalidad de Lanco*
3. *Jefa DACG, GORE.*
4. *Unidad FRIL, GORE.*
5. *Oficina de Partes.*

O'Higgins N° 543 63-2284382 63-284302
jduran@goredelosrios.cl

I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
6227
05 NOV 2015
OFICINA DE PARTES

ORD. N° 670

ANT.: Reunión con Comunidad Antilhue Centro de la comuna de Lanco.

MAT.: Solitud de cambio de nombre de Escuela Reducción Antilhue por parte de comunidad Antilhue Centro, Comuna de Lanco.

VALDIVIA, 30 de octubre de 2015

DE : INTENDENTE REGIÓN DE LOS RÍOS
SR. EGON MONTECINOS MONTECINOS

A : ALCALDE DE COMUNA DE LANCO
SR. ROLANDO PEÑA RIQUELME

Junto con saludarlo, informo a Ud. que en reunión sostenida recientemente con miembros de la comunidad Antilhue Centro en Sede del sector, comuna de Lanco, y en el contexto del proceso de reivindicación territorial que está llevando a efecto dicha comunidad, a través de CONADI Regional, las familias hicieron mención del contexto histórico que dio origen al nombre de la escuela del sector denominada **"Reducción Antilhue"**, situación que coloca en evidencia el proceso de colonización y progresiva disminución del territorio que afectó a la comunidad; En ese sentido, la comunidad propone el cambio de nombre de escuela del sector pasándose a llamar **"Escuela Antülwe Mapu"**.

Por lo antes expuesto, este Intendente solicita evaluar y someter al Honorable Concejo Municipal de su comuna la posibilidad de cambiar nombre de la escuela del sector, según la propuesta presentada por los miembros de la comunidad. Adjunto antecedentes históricos relacionados con el tema en cuestión.

Esperando una respuesta positiva, sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

INTENDENCIA REGIONAL DE LOS RIOS
INTENDENTE

EGON MONTECINOS MONTECINOS
INTENDENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS

EMM/jll
Distribución
1. El Indicado.
2. Asuntos indígenas intendencia.
3. Archivo Gabinete INT. De Los Ríos.
4. Oficina de Partes INT. De los Ríos.

Calle O'Higgins N° 543 - Valdivia
Fono 063-283805 - Fax: 063-284355 sitio web: www.intendencialosrios.gov.cl
O.I.R.S. Fono 063-283800 e-mail:intlosrios@interior.gov.cl

8094903

Contexto Histórico Lof Antülwe Mapu.

Antilhue es un lof mapu ubicado a unos 37 km. al Este de Lanco y a 7 km. al norte de Malalhue. Actualmente habitan alrededor de 100 familias todas de origen mapuche. Antilhue se compone de dos vocablos: *antü-antül= sol o del sol* y *we=* adverbio de lugar o partícula que hace referencia a lugar donde abunda o habita algo.

Su historia de conformación obedece al modelo mapuche de Kuifi anün mapu, que refiere a una forma determinada de construcción histórica y social de un mapu.

No obstante que su existencia como Lof Che se podría catalogar como de data "reciente" (alrededor de 400 años), su existencia como mapu con la denominación ancestral Antülwe, data de tiempos inmemoriales y se relaciona con la existencia del antiguo lof mapu de Malalhue (Malalwe), lof cercano de mayor antigüedad situado al sur de Antilhue, quienes como lofche desde la antigüedad definieron a Antülwe como el lugar en que se establece el sol, en alusión a su emplazamiento de altura y por un espacio en limpio que los antiguos Malalweche veía e identificaban desde el lugar en que lo observaban, (malalwe mapu, hoy Malalhue Alto).

Los relatos antiguos (kuifi gütxam) aún vigentes, establecen que fue a instancias de los Malalweche que llegan las primeras familias a establecerse a Antülwe; familias que iban de paso, procedente de Quilche en dirección a Villarrica; sin embargo, estas familias (entre ellos Paillawala) son persuadidos por los logko de Malalwe para que se queden a vivir en Antülwe, que por entonces era un espacio no habitado por personas, es decir era sólo un mapu y no un lofche. Según cálculos, el episodio debió ocurrir a inicios del S. XVII.

Luego de un largo tiempo de poblamiento con sucesivas familias descendientes de los primeros pobladores (anünche), así como de familias que llegaron con el paso del tiempo (akunche) se constituye el Lofche de Antülwe que viene a sufrir los primeros embates de la colonización y usurpación recién a partir de 1880 en adelante, es decir a fines del siglo XIX.

Debido al paulatino desmembramiento del territorio y a la progresiva disminución de espacio territorial por la llegada de los colonos, es que Antülwe mapu (como era denominado por los wunenkeche o mayores), en la década de los 70 termina siendo denominado como *reducción antilhue*, a raíz del hecho que con la entrega de los títulos de merced primero y la entrega de títulos de dominio después, en el marco de la ley 2.758 de A. Pinochet, con lo que se consumó la usurpación legalizada de los últimos retazos adozados a fundos de los alrededores, es que desde el municipio de Lanco en la década de los '70 comienzan a denominar al lugar en los papeles oficiales, incluido el nombre de la escuela, con el nombre de *reducción*

Antilhue, pasando a ser esa calificación oficial, con el nombre que desde la administración municipal se le otorga a la escuela en la década de los 70.

La denominación de *reducción*, ha pasado a ser la denominación oficial para efectos que han trascendido el ámbito escolar o educacional y hoy se espera que a partir del cambio de nombre de la escuela se recupere la denominación de *Antilhue Mapu* o *Antülwe* que es la forma correcta de nombrarse y escribirse, máxime cuando hoy la comunidad organizada está en pleno proceso de reivindicación del antiguo lof ancestral.

Victorino Antilef, Antilhue, 28 de octubre de 2015.

I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
6227
05 NOV 2015
OFICINA DE PARTES

ORD. N° 670

ANT.: Reunión con Comunidad Antilhue Centro de la comuna de Lanco.

MAT.: Solitud de cambio de nombre de Escuela Reducción Antilhue por parte de comunidad Antilhue Centro, Comuna de Lanco.

VALDIVIA, 30 de octubre de 2015

DE : INTENDENTE REGIÓN DE LOS RÍOS
SR. EGON MONTECINOS MONTECINOS

A : ALCALDE DE COMUNA DE LANCO
SR. ROLANDO PEÑA RIQUELME

Junto con saludarlo, informo a Ud. que en reunión sostenida recientemente con miembros de la comunidad Antilhue Centro en Sede del sector, comuna de Lanco, y en el contexto del proceso de reivindicación territorial que está llevando a efecto dicha comunidad, a través de CONADI Regional, las familias hicieron mención del contexto histórico que dio origen al nombre de la escuela del sector denominada **"Reducción Antilhue"**, situación que coloca en evidencia el proceso de colonización y progresiva disminución del territorio que afectó a la comunidad; En ese sentido, la comunidad propone el cambio de nombre de escuela del sector pasándose a llamar **"Escuela Antülwe Mapu"**.

Por lo antes expuesto, este Intendente solicita evaluar y someter al Honorable Concejo Municipal de su comuna la posibilidad de cambiar nombre de la escuela del sector, según la propuesta presentada por los miembros de la comunidad. Adjunto antecedentes históricos relacionados con el tema en cuestión.

Esperando una respuesta positiva, sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

INTENDENCIA REGIONAL DE LOS RIOS * INTENDENTE *

EGON MONTECINOS MONTECINOS
INTENDENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS

EMM/jll
Distribución
1. El Indicado.
2. Asuntos indígenas intendencia.
3. Archivo Gabinete INT. De Los Rios.
4. Oficina de Partes INT. De los Ríos.

Calle O'Higgins N° 543 - Valdivia
Fono 063-283805 - Fax: 063-284355 sitio web: www.intendencialosrios.gov.cl
O.I.R.S. Fono 063-283800 e-mail:intlosrios@interior.gov.cl

8094903

Contexto Histórico Lof Antülwe Mapu.

Antilhue es un lof mapu ubicado a unos 37 km. al Este de Lanco y a 7 km. al norte de Malalhue. Actualmente habitan alrededor de 100 familias todas de origen mapuche. Antilhue se compone de dos vocablos: *antü-antül= sol o del sol* y *we=* adverbio de lugar o partícula que hace referencia a lugar donde abunda o habita algo.

Su historia de conformación obedece al modelo mapuche de Kuifi anün mapu, que refiere a una forma determinada de construcción histórica y social de un mapu.

No obstante que su existencia como Lof Che se podría catalogar como de data "reciente" (alrededor de 400 años), su existencia como mapu con la denominación ancestral Antülwe, data de tiempos inmemoriales y se relaciona con la existencia del antiguo lof mapu de Malalhue (Malalwe), lof cercano de mayor antigüedad situado al sur de Antilhue, quienes como lofche desde la antigüedad definieron a Antülwe como el lugar en que se establece el sol, en alusión a su emplazamiento de altura y por un espacio en limpio que los antiguos Malalweche veía e identificaban desde el lugar en que lo observaban, (malalwe mapu, hoy Malalhue Alto).

Los relatos antiguos (kuifi gütxam) aún vigentes, establecen que fue a instancias de los Malalweche que llegan las primeras familias a establecerse a Antülwe; familias que iban de paso, procedente de Quilche en dirección a Villarrica; sin embargo, estas familias (entre ellos Paillawala) son persuadidos por los logko de Malalwe para que se queden a vivir en Antülwe, que por entonces era un espacio no habitado por personas, es decir era sólo un mapu y no un lofche. Según cálculos, el episodio debió ocurrir a inicios del S. XVII.

Luego de un largo tiempo de poblamiento con sucesivas familias descendientes de los primeros pobladores (anünche), así como de familias que llegaron con el paso del tiempo (akunche) se constituye el Lofche de Antülwe que viene a sufrir los primeros embates de la colonización y usurpación recién a partir de 1880 en adelante, es decir a fines del siglo XIX.

Debido al paulatino desmembramiento del territorio y a la progresiva disminución de espacio territorial por la llegada de los colonos, es que Antülwe mapu (como era denominado por los wunenkeche o mayores), en la década de los 70 termina siendo denominado como *reducción antilhue*, a raíz del hecho que con la entrega de los títulos de merced primero y la entrega de títulos de dominio después, en el marco de la ley 2.758 de A. Pinochet, con lo que se consumó la usurpación legalizada de los últimos retazos adozados a fundos de los alrededores, es que desde el municipio de Lanco en la década de los '70 comienzan a denominar al lugar en los papeles oficiales, incluido el nombre de la escuela, con el nombre de *reducción*

Antilhue, pasando a ser esa calificación oficial, con el nombre que desde la administración municipal se le otorga a la escuela en la década de los 70.

La denominación de *reducción*, ha pasado a ser la denominación oficial para efectos que han trascendido el ámbito escolar o educacional y hoy se espera que a partir del cambio de nombre de la escuela se recupere la denominación de *Antilhue Mapu* o *Antülwe* que es la forma correcta de nombrarse y escribirse, máxime cuando hoy la comunidad organizada está en pleno proceso de reivindicación del antiguo lof ancestral.

Victorino Antilef, Antilhue, 28 de octubre de 2015.